INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 079/2012

Asunción, 05 de Noviembre de 2012

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2012 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SOPORTE PARA LA REINGENIERÍA DE SISTEMAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" – EVALUACIÓN TÉCNICA.

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 05 de Noviembre de 2012 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 1, Acta N° 8, de f/27/FEB/2012 el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio 2012, correspondiéndole el PAC N° 118 la ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2012 - PARA LA CONTRATACION DE SOPORTE PARA LA REINGENIERIA DE SISTEMAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"***.
- Acta de Apertura UOC N° 45/2012 de fecha 16/10/2012, ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2012 - PARA LA CONTRATACION DE SOPORTE PARA LA REINGENIERIA DE SISTEMAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".***
- El Banco Central ha emitido la Adenda N°1 con respecto al presente llamado.
- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en los rubros 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2012.

III- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I. Nº 756.533, Jefa División Compras Mayores, el señor Efigenio R. Silva con C.I. 3.195.793., Encargado de Licitaciones y Concursos y la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, funcionaria División Compras Mayores, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2012 - PARA LA CONTRATACION DE SOPORTE PARA LA REINGENIERIA DE SISTEMAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" , aprobado Resolución N° 06, Acta N° 37 de fecha 4 de setiembre de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I. Nº 756.533, Jefa División Compras Mayores de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 4.5, Sección II. Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres de ofertas técnicas, modificada por Adenda N° 1 de fecha 24 de setiembre de 2012, quedando en resguardo de la UOC, el sobre cerrado correspondiente a la oferta económica.

Las firmas que presentaron ofertas técnicas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **EXCELSIS S.A.C.I.G.**
2) **KONECTA S.A.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV- EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRECALIFICACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA.

A continuación se expone el resultado de las verificaciones previas efectuada por el área involucrada en el proceso de revisión y evaluación de las documentaciones presentadas, dispuestas en las bases del presente Llamado.

Al respecto la Gerencia de Tecnología de Información a través del Memorando GTI.N° 0529/2012 de fecha 26/10/2012 expone el resultado de la Evaluación Técnica, resumiendo el mismo en el siguiente detalle:

Licitacion por Concurso de Ofertas N° 118/2012
Para la contratación de soporte para la REINGENIERÍA DE SISTEMAS DEL BCP

Evaluacion de la Propuesta Tecnica de: EXCELSIS S.A.C.I.G.

FACTORES CALIFICADOS	PUNTAJE MINIMO EXIGIDO	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO
(i) Experiencia de la Empresa	25	55	42
(ii) Experiencia del Plantel Técnico	20	45	35
Total General de puntos			77

Licitacion por Concurso de Ofertas N° 118/2012
Para la contratación de soporte para la REINGENIERÍA DE SISTEMAS DEL BCP

Evaluacion de la Propuesta Tecnica de: KONECTA S.A.

FACTORES CALIFICADOS	PUNTAJE MINIMO EXIGIDO	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO
(i) Experiencia de la Empresa	25	55	27
(ii) Experiencia del Plantel Técnico	20	45	10
Total General de puntos			37

V- EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE PRECALIFICACIÓN.

Considerando todos los aspectos señalados en la revisión precedente y enmarcados particularmente en lo establecido en el artículo 54, inciso a) de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, así como en los parámetros o criterios de evaluación y calificación expuestos en el PBC, ésta Comisión de Evaluación de Ofertas, en primer término ha procedido a la revisión de la evaluación efectuada por el Área Técnica (Gerencia de Tecnología de la Información). Al respecto se expone la matriz con las puntuaciones finales:

Licitación por Concurso de Ofertas N° 118/2012

Evaluación de la Propuesta Técnica: EXCELSIS S.A.C.I.G.

FACTOR	OFERENTE:	Observaciones	Folios	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos
	Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:				
(i) Experiencia de la Empresa:	a) Se otorgarán 2 puntos por cada experiencia específica en trabajos relacionados al punto 3. Alcance de la Sección 5. Términos de Referencia, con herramientas ORACLE realizados en los últimos 5 (cinco) años. La experiencia específica mínima requerida es de 6 puntos.				
	Ministerio de Hacienda		12,13	2	
	Direccion General de Aduanas		23	2	
	Instituto de Prevision Social		15	2	
	Ministerio de Hacienda		18	2	
	b) Se otorgarán 7 puntos por cada experiencia específica en trabajos relacionados al punto 3. Alcance de la Sección 5. Términos de Referencia, con herramientas ORACLE, realizados en Entidades Financieras en los últimos 5 (cinco) años. La experiencia específica mínima requerida es de 14 puntos.				
	Banco Central del Paraguay		19	7	
	Banco Central del Paraguay		20	7	
	------			0	
	c) Se otorgarán 5 puntos por cada certificación, si la Empresa cuenta en su plantel con personal Certificado en RHEL (máximo 5) y herramientas ORACLE (máximo 15) relacionadas al punto 4. PERSONAL - Perfil técnico requerido de la Sección 5. Términos de Referencia. El mínimo requerido es de 5 (cinco) puntos.				
	Red Hat Linux		296	5	
	Oracle 11g		296, 321, 372	15	
	Total de puntos para el criterio (i):			42	

(ii) Experiencia del Plantel Técnico	a) Se otorgaran 5 puntos por cada experiencia específica de trabajo en aspectos relacionados al punto 3. Alcance de la Sección 5. Terminos de Referencia, con herramientas relacionadas al punto 4. PERSONAL - Perfil técnico requerido, en los últimos 5 (cinco) años. La experiencia específica mínima es de 5 (cinco) puntos.				
	Pronet, Siare		390, 178	10	
	Siare		181	5	
	b) Se otorgaran 5 puntos por cada experiencia específica de trabajo en aspectos relacionados al punto 3. Alcance de la Sección 5. Terminos de Referencia, con herramientas ORACLE, realizados en Entidades Financieras en los últimos 5 (cinco) años, hasta un maximo de 20 puntos.				
	Cooperativa San Cristobal, Financiera Paraguayo Japonesa		389	10	
	Banco Continetal, Banco Atlas		390	10	
	Total de puntos para el criterio (ii):			35	
	Total de puntos para ambos criterios (i+ii):			77	0

	Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar		**Folios**		
	TEC-1 Formulario de presentación de propuesta técnica		6		
	TEC-2 Organización y Experiencia del Consultor		7		
	A. Organización del consultor				
	B. Experiencia de la empresa/consultor				
	TEC3 Observaciones y sugerencias sobre los términos de referencia, al personal de contrapartida y las instalaciones a ser proporcionados por el contratante		137		
	A. Sobre los términos de referencia				
	B. Sobre el personal de contrapartida y las instalaciones				
	TEC4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo		140		
	a) Enfoque técnico y metodología				
	b) Plan de trabajo				
	c) Organización y dotación de personal.				
	TEC5 Composición del equipo y asignación de responsabilidades		160		
	TEC6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO		164		
	TEC7 Calendario de actividades del personal		407		
	TEC8 Plan de trabajo		410		

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

Nuestra VISION: "Desarrollar una gestión eficiente, autónoma y basada en la excelencia de sus talentos, tendiente a contribuir con la mejor calidad de vida de los habitantes de nuestro país y lograr el reconocimiento nacional e internacional como institución confiable y creíble".

Licitación por Concurso de Ofertas N° 118/2012

Evaluación de la Propuesta Técnica: KONECTA S.A.

FACTOR	OFERENTE:	Observaciones	Folios	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos
	Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:				
(i) Experiencia de la Empresa:	a) Se otorgarán 2 puntos por cada experiencia específica en trabajos relacionados al punto 3. Alcance de la Sección 5. Términos de Referencia, con herramientas ORACLE realizados en los últimos 5 (cinco) años. La experiencia específica mínima requerida es de 6 puntos.				
	No respondió la solicitud de aclaración de productos Oracle o versiones de productos utilizados				
	Billetera Personal: Nucleo		56	2	
	SOA/KLM v2: Nucleo		56	2	
	Conciliacion Interpresladoras: Nucleo		58	2	
	b) Se otorgarán 7 puntos por cada experiencia específica en trabajos relacionados al punto 3. Alcance de la Sección 5. Términos de Referencia, con herramientas ORACLE, realizados en Entidades Financieras en los últimos 5 (cinco) años. La experiencia específica mínima requerida es de 14 puntos.				
	No respondió la solicitud de aclaración de productos Oracle o versiones de productos utilizados				
	WebBanking: Atlas, Paraguayo Japonesa, Interfisa		57	21	
	c) Se otorgarán 5 puntos por cada certificación, si la Empresa cuenta en su plantel con personal Certificado en RHEL (máximo 6) y herramientas ORACLE (máximo 15) relacionadas al punto 4. PERSONAL - Perfil técnico requerido de la Sección 5. Términos de Referencia. El mínimo requerido es de 5 (cinco) puntos.				
	Ninguna			0	
	Total de puntos para el criterio (i):			27	

Nuestra **MISION** : Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero y servir a la Sociedad con excelencia en su rol de banco de bancos y agente financiero del Estado".

(ii) Experiencia del Plantel Técnico	a) Se otorgaran 5 puntos por cada experiencia específica de trabajo en aspectos relacionados al punto 3. Alcance de la Seccion 5. Terminos de Referencia, con herramientas relacionadas al punto 4. PERSONAL - Perfil técnico requerido, en los últimos 5 (cinco) años. La experiencia específica mínima es de 5 (cinco) puntos.				
	No respondió la solicitud de aclaración de productos Oracle o versiones de productos utilizados				
	Sistema Administrativo Financiero: Copaco		28	5	
	b) Se otorgaran 5 puntos por cada experiencia específica de trabajo en aspectos relacionados al punto 3. Alcance de la Sección 5. Términos de Referencia, con herramientas ORACLE, realizados en Entidades Financieras en los últimos 5 (cinco) años hasta un máximo de 20 puntos				
	No respondió la solicitud de aclaración de productos Oracle o versiones de productos utilizados				
	Billetera Electronica: Nucleo		31	5	
	Total de puntos para el criterio (ii):			10	
	Total de puntos para ambos criterios (i+ii):			**37**	0

	Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar		**Folios**		
	TEC-1 Formulario de presentación de propuesta técnica		3		
	TEC-2 Organización y Experiencia del Consultor				
	A. Organización del consultor		4		
	B. Experiencia de la empresa/consultor		6		
	TEC3 Observaciones y sugerencias sobre los términos de referencia, al personal de contrapartida y las instalaciones a ser proporcionados por el contratante				
	A. Sobre los términos de referencia		17		
	B. Sobre el personal de contrapartida y las Instalaciones		17		
	TEC4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo				
	a) Enfoque técnico y metodología		18		
	b) Plan de trabajo				
	c) Organización y dotación de personal.		19		
	TEC5 Composición del equipo y asignación de responsabilidades				
	TEC6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO		20-46		
	TEC7 Calendario de actividades del personal		47-48		
	TEC8 Plan de trabajo		49		

Al respecto, no existen observaciones que señalar, verificándose la razonabilidad de la evaluación realizada por el área Técnica en todos sus aspectos sustanciales.

Como resultado de las evaluaciones efectuadas, conforme a la matriz expuesta precedentemente, se concluye que la Firma **EXCELSIS S.A.C.I.G. obtuvo 77 puntos del total máximo posible que asciende a 100 puntos y la Firma KONECTA S.A. obtuvo 37 puntos del total máximo.**

En cuanto a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal requeridas en el PBC, no surgen observaciones que señalar ya que el oferente mencionado ha presentado en términos generales las documentaciones exigidas.

VI- RECOMENDACIÓN

Por todo lo expuesto en las consideraciones previas, corresponde en el presente llamado, ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2012 - PARA LA CONTRATACION DE SOPORTE PARA LA REINGENIERIA DE SISTEMAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" – EVALUACIÓN TÉCNICA",*** la notificación a las Firmas **EXCELSIS S.A.C.I.G.**. y **KONECTA S.A.**, del resultado de la evaluación con la puntuación respectiva, debiendo

comunicarse de igual manera la fecha y hora fijada para proceder a la apertura de la "Propuesta de Precios" en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94, del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Licitacion por Concurso de Ofertas N° 118/2012
Para la contratación de soporte para la REINGENIERÍA DE SISTEMAS DEL BCP

Evaluacion de la Propuesta Tecnica de: EXCELSIS S.A.C.I.G.

FACTORES CALIFICADOS	PUNTAJE MINIMO EXIGIDO	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO
(i) Experiencia de la Empresa	25	55	42
(ii) Experiencia del Plantel Téonico	20	45	35
Total General de puntos			77

Licitacion por Concurso de Ofertas N° 118/2012
Para la contratación de soporte para la REINGENIERÍA DE SISTEMAS DEL BCP

Evaluacion de la Propuesta Tecnica de: KONECTA S.A.

FACTORES CALIFICADOS	PUNTAJE MINIMO EXIGIDO	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO
(i) Experiencia de la Empresa	25	55	27
(ii) Experiencia del Plantel Téonico	20	45	10
Total General de puntos			37

Es nuestro informe,

Lic. Jorge Chávez A. B.C.P. - C.E.O.

Gustavo Verdun
Secretario Ejecutivo del CEO

Maria E. Oviedo de Centurion
Encargada de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez V.
Sub Gerente General de
Administración y Finanzas

Jorge A. Villalba L.
Gerente General